

Tres radiodifusoras atendieron recomendación original de la CIRT Emisoras desestiman demanda del PAN y transmiten *La Hora Nacional*

TRAS DIÁLOGO con Gobernación, la Cámara determina que cada concesionario difunda el programa según le convenga; precisa que transmisión es gratuita y no es una obligación legal

ELECCIÓN 2024

Por Enrique Martínez
mexico@razon.com.mx

La gran mayoría de las emisoras de radio desestimó ayer la demanda del PAN en contra de *La Hora Nacional* y transmitió el programa radiofónico, aunque tres de ellas decidieron atender la recomendación original de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), que les pidió no hacerlo ante la denuncia por supuesta propaganda en favor de Claudia Sheinbaum Pardo en el contenido del programa.

“Transmitimos este programa de buena fe; sin embargo, ante el grave riesgo de ser sancionados por su difusión, me permito recomendarles omitir su transmisión a partir del programa del domingo 24 de marzo”, señaló la CIRT en un comunicado.

De hecho, los industriales de radio y televisión pidieron al Instituto Nacional Electoral (INE) resolver si al reproducir *La Hora Nacional*, los concesionarios corren riesgo.

No obstante, la Secretaría de Gobernación (Segob), como responsable jerárquico del programa radiofónico, informó ayer que había dialogado con la CIRT acerca de los alcances de las quejas que se han suscitado sobre el contenido del programa en el actual proceso electoral.

Después de dichas conversaciones, la CIRT determinó que cada concesionario difundiera el programa en el “ámbito jurídico” que les convenga.

La respuesta de Gobernación se registró después de que la CIRT emitiera el comunicado a sus afiliados, luego de que fue notificada que representantes del PAN presentaron ante el INE una denuncia por violaciones al principio de imparcialidad electoral, en contra de la Secretaría de Gobernación y sus afiliados.

La CIRT precisó que la transmisión

del programa es gratuita y no es una obligación legal.

En un comunicado, la Secretaría de Gobernación manifestó que confía en que los concesionarios mantendrán vivo un espacio que desde hace 87 años se escucha en todas las estaciones de radio del país a las 10 de la noche desde 1937.

A finales de febrero, el PAN denunció, ante el INE, a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de Gobernación, a los conductores de *La Hora Nacional* Javier Ramírez Gómez y Leonora Millán Fe, además de Claudia Sheinbaum Pardo y el partido Morena.

La queja fue por las manifestaciones realizadas por las personas locutoras durante las emisiones de *La Hora Nacional* de los días 3 y 10 de diciembre del 2023 y 14 de enero del 2024, las cuales, a juicio del denunciante, estaban encaminadas a beneficiar la imagen de la entonces precandidata única, por lo que solicitó el dictado de medida cautelar, en su vertiente de tutela preventiva.

La Comisión de Quejas del INE concluyó procedencia de la tutela preventiva, ya que, desde una óptica preliminar, se hicieron reiteradamente mani-

festaciones que, en apariencia del buen derecho, podrían afectar los principios de imparcialidad y equidad en la contienda, al no formar parte de la naturaleza y finalidad del programa denunciado.

Por dicha denuncia del PAN, el INE ordenó a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía y al Insti-



tuto Politécnico Nacional, responsables de la producción y difusión de *La Hora Nacional*, asegurarse del cumplimiento de sus funciones, de los principios de imparcialidad en relación con la competencia entre partidos políticos, coaliciones, aspirantes, precandidaturas, candidaturas y demás vinculadas con la contienda electoral.

También se ordenó a las personas locutoras del programa radiofónico, así como a quienes intervengan en la realización de éste, apeguen su actuar a los principios de imparcialidad y neutralidad, y se conduzcan con prudencia discursiva en todo momento.

En su comunicado, la Secretaría de Gobernación describió a *La Hora Nacional* como un espacio radiofónico informativo que fortalece la identidad nacional a través de la difusión de nuestra cultura. Un espacio plural que promueve la tolerancia, el respeto, la inclusión y el reconocimiento a las diferencias en todas sus expresiones sin ningún tipo de sesgo político.

DURANTE 30 AÑOS, la emisión de *La Hora Nacional* se realizó en vivo. Asimismo, los estados del país tienen la oportunidad de emitir su propio mensaje local dentro del programa.

Eltip

87
Años de transmitirse tiene *La Hora Nacional*

ACTUALMENTE, *La Hora Nacional* se escucha a través de más de mil 700 radiodifusoras en cadena nacional en México, abarcando diversos temas de interés público y cultural.

Eldato

“

HEMOS dialogado con la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) sobre los alcances de las quejas en periodo electoral. Confiamos en que los concesionarios mantendrán vivo un espacio que nos une

Secretaría de Gobernación
Comunicado

”



Señalamientos al programa radiofónico

Algunos comentarios de los locutores de la emisión provocaron reacciones entre la oposición e hicieron eco.

2023

3 DE DICIEMBRE. Los locutores de *La Hora Nacional* desmienten que Claudia Sheinbaum tenga una hijastra, quien supuestamente sería coordinadora de procesos internos de su campaña.

28 DE FEBRERO. La Comisión de Quejas y Denuncias del INE dicta medidas cautelares contra el programa para que cumpla con los principios de equidad en la contienda electoral.

10 DE DICIEMBRE. En la emisión se desmiente que se haya plagiado la canción "Ya supérame", de Grupo Firme, para la promoción de la entonces precandidata única de la Cuarta Transformación.

9 DE MARZO. El TEPJF rechaza una impugnación de la RTC de Segob y argumenta que la decisión de la Comisión de Quejas no se basó en la existencia de supuestas expresiones de posicionamiento en favor de Sheinbaum, sino en expresiones que evidencian desatención a la imparcialidad.

2024

14 DE ENERO. Los locutores aclaran que un video en el que la precandidata de la 4T afirma que va a eliminar el Inai, la SCJN y el INE es falso y fue hecho con el apoyo de la Inteligencia Artificial.

23 DE MARZO. A través de un comunicado, la CIRT recomienda a sus afiliados omitir la transmisión de *La Hora Nacional* a partir del 24 de marzo, ante el riesgo de ser sancionados.



LOS CONDUCTORES Javier Ramírez y Leonora Millán (der.), el pasado 18 de marzo.

